

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4436.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 12 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EDUCACION CRISTIANA.

La mujer regenerada por el cristianismo, ha recibido una mision noble, digna, levantada, mision de verdad, de luz y de progreso; glorioso apostolado de paz y ventura para los pueblos, el cual llega a ser un dique poderoso contra la corrupcion de costumbres, y un elemento de orden, de paz y armonia en el seno de las sociedades, al legarla Dios el apostolado de dirigir la primera educacion de su hijo. Es indudable que la educacion hace al hombre moral porque le presta las creencias, las doctrinas, las convicciones y los hábitos; ella arroja en su virgen y sensible corazón, el germen fecundo de preciosas virtudes; pero solo con el amoroso calor del aliento materno crecen y se desarrollan bien las semillas de una verdadera educacion. El corazón del niño es como un vaso, que ha de llenar el corazón y el amor de su madre; es como un tierno capullo que se abre al blando ósculo de la bienhechora brisa; es el cáliz perfumado con el aroma de virginal inocencia que Dios, dentro de él, con amorosa complacencia ha depositado; y para que esa obra maravillosa de la naturaleza, con tantos dones enriquecida, y con tan esquisito esmero por el Creador formada, derrame siempre en el mundo el fruto dulce y puro de la verdad, es preciso que la madre aleje de él todo pensamiento impuro, todo instinto grosero, y todo contacto que pudiera perjudicar su esquisita sensibilidad. A marchitar las hermosas flores del pudor que en él crecen al soplo vivificador del cariño maternal.

Por eso la madre es la única que debe formar el corazón del niño, por medio de una educacion cristiana; haciéndole bueno, sensible, compasivo y generoso. Por punto general se da siempre mayor preferencia al desarrollo del entendimiento que al del corazón, y es un error lamentable, porque el entendimiento será una de las facultades del hombre, pero no es todo el hombre; si la saviada de un árbol, la absorbe una sola rama, las demás languidecen, se secan, y mueren por inanición; si, pues, una facultad del hombre se lleva todos los cuidados y todas las atenciones, las demás enferman, se agostan ó permanecen cuando menos estacionarias, los frutos no son los que deberían esperarse, porque hay desarmonia, las consecuencias que de semejante error se desprenden son tristísimas, y harto conocidas de todos. Los conocimientos humanos, sin la moral

que rige el corazón, y sin la piedad que la hace sensible, pueden convertirse en instrumentos terribles de guerra y destruccion para las sociedades; sin las virtudes del corazón, esos conocimientos, —ejemplos hay que lo demuestran y que seria prolijo enumerar—han redundado siempre en grandísimo perjuicio para las familias y los pueblos.

La sociedad no necesita solamente hombres instruidos, sino que exige ante todo ciudadanos generosos y honrados que comprendan sus deberes y los llenen cumplidamente, que amen la virtud y el trabajo; que la procuren, así como a la familia, todo el bienestar, todo el esplendor y toda la fuerza posible; por esta razon al adquirir las nociones fundamentales de la ciencia, debe recibir el niño, al propio tiempo, las lecciones de la mas pura moral, y de las nobles virtudes cívicas; y como esta primera enseñanza ha de recibirla directamente de los labios de su madre; como esta es su primer maestro, ella es la que prepara, por consiguiente, esos hombres virtuosos, modelos de honradez y de prudencia; ciudadanos dignos cuya conducta moral y cristiana sirva de ejemplo a las generaciones; hé aquí, pues, las riquezas, el brillo, el esplendor, los mas preciados timbres y blasones para un pueblo. La gloria que le levanta sobre todos los demas pueblos; la fuerza que le hace poderoso, respetado y temido.

Ese pueblo no teme las revoluciones, porque la sensatez de sus individuos es un dique poderoso contra el que se estrellan; en él no puede reinar la ambicion ni la codicia, ni albergarse la injusticia, ni adquirir carta de vecindad la inmoralidad. Y nada importa que haya algunos seres degradados y envilecidos; ni que el vicio se ostente repugnante bajo diversidad de formas, en tal ó cual individuo, puesto que es condición de la humana naturaleza; pero eso no puede alterar el orden, ni empañar el brillo de la felicidad, puesto que al fin, envueltos en el manto de su miseria, tendrán que huir, avergonzados y confundidos a ocultarse en las tinieblas, porque no podrian soportar los puros resplandores de la luz que los rodea.

Pero este milagro le hará la madre que comprende su noble y sublime mision; la que desde el principio enseña a su hijo a ser virtuoso; la que forma convenientemente su corazón. Cuando en edad temprana, y apoyado sobre sus brazos, y jugueteo en su regazo, el niño escucha los consejos que le dirige, desde entonces su corazón descansa sobre él, de su madre; en el de esta forma el suyo, en él bebe todas las inspiraciones, todos los

sentimientos, todas las dulzuras, todos los encantos, que mas tarde han de guiarle en la vida del hombre. Allí aprende a ser compasivo, a derramar lágrimas inocentes por los infortunios de la vida; allí despiértase su sensibilidad, y se hace generoso y caritativo, porque contiene en si un sentimiento profundo de las humanas miserias. La sensibilidad, es la virtud mas natural de la criatura, porque le adorna con las preciosas galas de la beneficencia, y le fortalece contra las pruebas de la vida, y le hace experimentar purísimos goces, al impulsarle a remediar los humanos infortunios, a enjugar las lágrimas del que sufre, y asociarse a los dolores de quien padece.

La madre prepara el corazón de su hijo para que sepa apreciar y gustar las tiernas afecciones de la familia, las únicas que al principio conoce y le satisfacen, las que harán su ventura en adelante, y las que le pondrán a cubierto de esas otras afecciones bastardas, turbulentas y desmoralizadoras, que tan deplorables estragos causan en la juventud; porque son hijas de la licencia y de la pasion que envenenan los puros manantiales de la vida; que falsean el sentimiento, que escitan emociones teatrales, y corrompen el corazón y engendran pensamientos vanos é ilusiones irrealizables, que traen consigo un eterno disgusto de la vida, de donde nace la cobarde desesperacion, contra las cuales, vivid prevenidas, madres cristianas, porque esas afecciones son infanticidas.

La madre debe enseñar a su hijo la pureza del lenguaje, apartando de él cuanto pudiera parecerle extraño y misterioso, de modo que escite su curiosidad é intente levantar el velo que lo cubre, esto seria sumamente perjudicial; ¡Y hay padres que se complacen en oír de sus hijos un lenguaje que estos no comprenden, pero que es ofensivo a la decencia! ¡Ah, madres! Los labios de vuestros hijos, abiertos con la sonrisa de la inocencia, como el cáliz de la perfumada rosa, que no pronuncien sino palabras santas y nobles, que no expresen sino pensamientos delicados, afecciones inocentes, con el maravilloso candor de su angelical inocencia; y así; siempre que, lejos de vuestro lado, oigan alguna palabra ó expresion que turbe su frente candida ó haga asomar el carmin a sus mejillas, las rechazará indignado, entonces se revelará su pudor, tierno sentimiento que es cual túnica sagrada que cubre la inocencia de que Dios ha formado su mas bello ornamento; entonces, enchidas de placer, os gozareis en la obra de vuestras manos y de vuestro corazón, el amor de vuestros hijos no

podrá faltáros; el agradecimiento de los pueblos que sepan comprender estas altísimas verdades, será eterno.

Gregorio de Diego y Megía.

CORTES.

SESIONES DEL 9.

Senado.

La sesion empezó a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que el señor Sanchez Silva tiene que salir de Madrid por algunas semanas.

Se dió cuenta del dictamen de la comision aprobando el proyecto de ley señalando el cupo de 35,000 hombres para la próxima quinta.

Tambien se leyó el dictamen fijando las fuerzas navales, y se acordó que se impriman y repartan, y se señalará dia para su discusion.

Igual acuerdo se adoptó con otro dictamen fijando en 100,000 hombres las fuerzas del ejército para 1865.

Entrando en la órden del dia se puso a discusion el dictamen sobre el proyecto de ley de enagenacion de bienes del real patrimonio.

El señor Tejada, haciendo justicia a los altos y patrióticos sentimientos de S. M., y sintiendo interrumpir la unanimidad con que ha sido votado en otra cámara este proyecto, dijo, que no puede menos de emitir algunas ideas exclusivamente personales en contra, por no creer conveniente la desmembracion del patrimonio real, por tantos y tantos años formado, y sostenido, y porque el ejemplo de hoy puede dar ocasion a que otros hombres y otros gobiernos intenten variar la forma, no solo del nuevo patrimonio que hoy se forma; independiente hasta cierto punto del patrimonio de la Corona, sino que hallen fundamento para variar la esencia, del vínculo real; y encuentra, por lo tanto, que esta desamortizacion no es política, ni conveniente, ni justa.

El señor Carramolino, como de la comision, combatió las observaciones del señor Tejada, haciendo ver lo infundado de ellas y la conveniencia del proyecto que no favorece, como asegura su opositor, una division grande de la propiedad.

Aprobada unánimemente la totalidad, se procedió a la votacion por artículos, quedando aprobados todos sin discusion.

Se puso a discusion el proyecto de ley aboliendo las pruebas de limpieza de sangre, y fué aprobado.

El señor Bermudez de Castro preguntó al gobierno si piensa presentar el expediente y proyecto de ley sobre ratificacion del tratado con el Perú.

El señor duque de Valencia dijo que el gobierno cumpliria con la ley y traeria el asunto todo al Senado.

El señor Bermudez añadió que lo que pedía era el cumplimiento de un artículo de la Constitución respecto a la cuenta

documentada que debe darse a las Cortes de este tratado.

El señor duque de Valencia dijo que oportunamente se cumplirá este deber.

Acto seguido se levantó la sesion a las cuatro menos cuarto.

Congreso.

La sesion empezó a las dos y media. Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Jove y Hevia leyó un voto particular sobre el proyecto de ley para abastecimiento de agua a Jerez de la Frontera.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo que desde el 1.º de enero quedasen libres de derechos todos los artículos puestos en el arancel que en el término del año actual no hayan producido al Tesoro un rendimiento de mas de dos mil escudos.

El señor Segovia la apoyó en un breve discurso.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion modificando algunos artículos del real decreto sobre rebaja de derechos de introduccion a las harinas en Cuba dado en 1.º de abril de 1864.

El señor Moyano la defendió asegurando que en manera alguna esta proposicion envuelve una cuestion política, hasta el punto de que si el gobierno ofrecia no oponerse a que el Congreso la tomase en consideracion no hablaria mas.

Seguia la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

Queriendo dar S. M. la Reina Doña Isabel II una señalada prueba de su real aprecio al rey de Hannover Jorge V, y al príncipe Federico Carlos Alejandro de Prusia, por reales decretos que aparecen en la Gaceta del 9 se les nombra caballeros de la insignia órden del Toison de Oro.

Tambien publica un real decreto adoptando las disposiciones que aparecen por capitulos en el mismo periódico oficial sobre la organizacion, competencia y re-laciones de las dependencias de Hacienda pública de la isla de Puerto-Rico.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Siendo necesario reparar el tablado que para la música municipal se halla situado en el paseo de la Victoria, y presupuestadas estas obras en 730 rs., se anuncia la subasta para su ejecucion, señalándose para el remate el dia 13 del corriente de doce a una de la mañana en estas Casas Consistoriales, donde está desde hoy de manifiesto el expediente para conocimiento de las personas a quienes interese.

Córdoba 10 de Mayo de 1865.—Ignacio Garcia Lovera

(206)

Pampelonne; no os alabeis de ese conocimiento. —Lléveme el diablo si nos sirve para otra cosa que para comprometernos. —¡Buena! Sostened los hombros de este truhan, señor caballero; y vos, señor bailío, apoyad su cabeza en la pared; yo voy a buscar un tizon al fuego que chispea en la calle inmediata. —La Gazette corrió, en efecto, a una de las hogueras de vigia y volvió armada de una astilla resinosa que proyectaba una claridad rogiza. —Aquí tenemos lo que necesitamos, dijo llevando la llama bajo la nariz de David, con tan poca precaucion, que por poco le quemó la barba y los cabellos. El herido abrió los ojos y los volvió a cerrar en seguida con dolor; sus músculos se contrajeron energicamente, y exhaló un hondo suspiro. —El truhan no tiene nada de guapo, murmuró Pampelonne; pero tiene una estatura de gigante. ¡Diablo! mi queri-

(207)

do bailío; ¡magnífica estocada le habeis propinado! —Vuelvo a deciros, señores, continuó La Gazette, que este rostro no me es desconocido... Cuanto mas lo miro menos dudo. —¡Vamos a permanecer aquí hasta el día? interrumpió Clermont; creo que no es nada alegre ver a un ladrón exhalar el alma. —Pensad de ello lo que querais, señor Bailío, repuso La Gazette; pero quiero continuar hasta el fin de esta aventura; id ambos, si os parece, a buscar un abrigo donde concluir la noche, mientras yo me quedo aquí; estad ciertos de que no es para burlarse de mí para lo que la Providencia me ha puesto frente de este bribon. —Puede que tenga razon el capitán, dijo Pampelonne; sigamos el asunto; pero aun admitiendo que este pobre diablo hubiese podido sernos útil, ¿qué servicio podrá prestarnos adornado con una estocada que le ha atravesado de parte a parte?

(210)

El vecino recurrió a su mujer, que tenia alguna práctica en cuidar enfermos, y esta se ocupó muy activamente en reanimar al Rifo, al que desembarazó ante todo de sus vestidos. —¡Eh! ¡Virgen Santa! exclamó el amo de la casa dirigiendo en torno suyo una mirada de terror; bien podiais haberme dejado dormir en paz; este hombre no es mas que un bribon del peor género. —¡Lo creéis así? dijo La Gazette burlándose. —¡Si lo creo! Hago mas, caballero, lo veo... y si lo dudais, mirad esas señales de infamia. Al hablar así temblaba el vecino con todo su cuerpo, porque las largas barbas de los tres caballeros realistas, y sus ajados vestidos les daban el aire de verdaderos bandidos. El pobre hombre creia que habia invadido su casa una banda de malhechores, con ayuda de una de las numerosas estratagemas de que aquellos usaban para cometer sus fechorias.

(203)

Ante todo, me ha sorprendido en extremo el milagro de ese encuentro, y después La Gazette me ha dado un consejo estúpido... —¡Estúpido! me gusta la palabra, interrumpió el normando; ¿qué hubierais adelantado con matar a ese belitre? Necesitamos sacar de él todo lo que podamos. —Es justo, observó Pampelonne; desde mañana iremos a la embajada. —Si, añadió Clermont... ¡Pardiez! abraçémosnos, amigos míos, porque he aquí lo que yo llamo un día aprovechado agradablemente. Y bien, La Gazette, ¿que diablos estais haciendo? —Señores, respondió el capitán ocupado en registrar los bolsillos del Rifo, podemos sin vanidad apoderarnos de los despojos del difunto, porque no tenemos ni un céntimo a nuestro servicio y estos rateros suelen tener la bolsa bien provista. —¡Bah! —¡Bah! los que nos asaltan vivos, deben esperar en ser asaltados muertos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dícese que no ha podido ser aceptada la proposicion hecha por una casa extranjera para quedarse con todos los billetes hipotecarios á 88'25 por exigir una promesa al menos del arreglo de las deudas amortizables.

Por el ministerio de la Gobernacion se están tomando las disposiciones convenientes para el planteamiento del sistema métrico decimal, el cual principiará á regir desde el proximo año económico.

La provincia de Navarra ha tomado cinco millones de billetes hipotecarios con arreglo al tipo medio de la subasta.

El 8 se reunieron los diputados de las provincias de Granada, Teruel, Gerona, Zaragoza, Barcelona, Lérida, Tarragona y Valencia, con el objeto de ocuparse de la proteccion que en su concepto necesitan los cáñamos nacionales.

De los discursos pronunciados anoche, se desprende que los diputados de las provincias citadas aspiran á que se imponga de nuevo á los cáñamos extranjeros, á su importacion en la Peninsula, el derecho protector de 48 reales quintal, derogándose la real disposicion últimamente espedita, por la que los cáñamos pagan á su introduccion en España 10 reales por quintal en bandera nacional y 12 bajo la extranjera.

Los diputados reunidos nombraron una comision compuesta de los señores Manzanera, Moraza, Santiago y Hoppe, Estuch, y otros dos ó tres señores para que conferencie con el gobierno y le demuestre que sin el derecho protector de los 48 rs. en quintal, los cáñamos españoles no podrán en manera alguna sostener la competencia con los extranjeros. Para el caso en que no hagan al gobierno fuerza estas razones, se anunció anoche que se presentaria al Congreso una proposicion.

El ministro de Fomento, Sr. Orovio, retirará en breve del Senado el proyecto sobre ampliacion de créditos á sociedades, creyendo que en el estado económico de la mayor parte de las plazas mercantiles, seria peligrosa la aprobacion de un proyecto que tiende á establecer bases generales.

El señor ministro de Fomento, que no quiere, sin embargo, destruir el espíritu del mismo, dejará que cada sociedad aisladamente amplie sus emisiones con arreglo á una ley especial.

Leemos en la *Noticias*.
A pesar de todo cuanto se repite y afirma sobre que el dia 14 del actual marchará la corte á Aranjuez, y á principios de Julio á San Sebastian de Guipúzcoa para que tome baños de mar S. A. R. el principe de Asturias, nosotros por nuestra parte insistimos en que esto es solo conjetura; podemos asegurarlo á nuestros lectores. Por última vez volvemos á decir que S. M. no ha dado orden alguna sobre el particular, y añadimos que cuando se digne darla no serán nuestros lectores los últimos que sepan las decisiones S. M. En tanto que esto no suceda guardaremos silencio, pues nosotros no tenemos interes en inventar noticias, sino en participar las que sean ciertas ó tengan algun fundamento.

En vista de la hostilidad que muestran los moros en Melilla, espera *Las Novelas* ver lo que el gobierno hace.

Desde hace muchos siglos data esa hostilidad, y como consecuencia de ella, tan pronto estamos en comunicacion con los moros, como esa comunicacion cesa, y esto, como ve nuestro colega, continua lo mismo, á pesar de la guerra que en Africa sostuvimos; así pues, no creemos que haya ahora nada nuevo, y el gobierno reclamará lo mas prudente, á fin de que, como es natural y justo, no queden desatendidos los intereses de nuestros compatriotas, y se respete como es debido la dignidad de nuestro pabellon.

Dice un periódico del 9.

El apreciable general, diputado que fué de las Cortes Constituyentes, D. Carlos Maria de la Torre, ha recibido su cuartel para Vitoria. Ayer debió llegar á Zaragoza y hoy al punto de su destino.

El miércoles debió ser recibido por S. M. el representante del Perú, señor Vallarriestra, que debe presentar á nuestra augusta soberana las credenciales que le acreditan como tal enviado.

Ha recibido la Academia de Bellas Artes de Barcelona el hermoso retrato de S. M. la Reina que acababa de pintar el señor Madrazo, que deberá ser colocado en la testera del nuevo salon de sesiones de la mencionada corporacion, destinado tambien para Museo de las obras de pintores contemporáneos.

Está á punto de terminarse el sepulcro construido en la catedral de Tarragona para encerrar los restos del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, obispo que fué de Lérida y Barcelona y arzobispo de Tarragona. La traslacion tendrá lugar el dia 24 del presente mes, la cual se trata de solemnizar oficiando de pontifical el actual prelado, señor don Francisco Fleix. Parece que la obra del sepulcro ha sido dirigida por el arquitecto D. Francisco Barba y ejecutada por el escultor D. José Yanes con una perfeccion admirable. Se compone de tres cuerpos, de los cuales el primero es de mármol morado, el segundo, que es de jaspe negro, contiene una inscripcion dorada con guarnicion de bronce y relieves del mismo metal, y el tercero lo compone una bellisima urna de alabastro con delicados relieves sostenida por dos figuras alegóricas que simbolizan la piedad y la vigilancia, cubriendo dicha urna una elegante cruz sobre un pedestal de follaje. El nicho está guarnecido de un dibujo gótico filigranado de difícil ejecucion, enteramente igual al de otro sepulcro que se ve enfrente.

Han sido devueltos por el Consejo de Estado con la correspondiente aprobacion, los reglamentos que han de complementar la ley del ramo de montes.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 8.—Argel 3.—Proclama del emperador Napoleon al pueblo árabe:

La Francia no ha venido á destruir vuestra nacionalidad, sino á estirpar vuestra opresion secular. Habiéis combatido contra vuestros libertadores. Este sentimiento de dignidad guerrera os honra; pero Dios ha pronunciado ya su fallo; respetad, pues, los inescrutables desig-

nios de la Providencia. Como vosotros, nos pusieron vuestros antepasados una valerosa resistencia; sin embargo, de aquella derrota data vuestra regeneracion. Yo vengo á ejercer el poder en interes vuestro. Quiero aumentar vuestro bienestar. Decid á vuestros hermanos estraviados que dos millones de árabes no pueden resistir á cuarenta millones de franceses. Doy gracias á la gran mayoría de entre vosotros por su fidelidad. Tened confianza en vuestros destinos que están casi unidos á los destinos de la Francia; y reconoced por último con el Corán que lo que Dios dirige lo dirige bien.

Nueva-York, 27.—Perseguido el asesino Booth, ha sido encontrado en una buhardilla y ha sido fusilado.

Sherman ha terminado la tregua para negociar la amnistia con todas las fuerzas del ejército confederado.

El juez Harold ha sido preso y mandado á Washington.

Los confederados han quemado noventa y cuatro mil balas de algodón en Montgomery.

Paris, 8.—En el Cuerpo legislativo se ha presentado un proyecto de ley para invertir 360.000.000 millones de francos en trabajos extraordinarios, á empezar desde el año de 1866, repartida dicha suma en seis años, á razon de 60.000.000 por año, cuyo importe de 360.000.000 millones se cubrirá con el excedente del presupuesto ordinario de ingresos por una parte, y por otra con el producto de la enagenacion de los bosques del Estado, limitándose esta á 100.000.000 de francos.

Por un decreto de la emperatriz se aprueba un acuerdo de la municipalidad de Anville, que tiene por objeto erigir una estatua en memoria del duque de Morny.

Nueva-York, 2.—El gabinete federal y Grant ha desaprobado unánimemente la conducta de Sherman, por haber obrado en contra de las instrucciones de Lincoln, confirmadas por Johnson.

Meade, Sheridan y Wright han cortado por fin la retirada á Johnston.

Algunos periódicos acusan á Sherman de traidor.

Varios miembros del Cuerpo legislativo de la Carolina del Sur han sido mandados á negociar con él á Raleigh.

El presidente Johnson ha manifestado en un discurso que los jefes de los insurrectos deben ser castigados, empobrecidos y destruida su posicion social.

El ministro Stanton dice que, segun informes, el asesinato de Lincoln se organizó en el Canadá, y fué aprobado en Richmond.

Paris, 9.—Las noticias de Londres alcanzan al 8.

Ha sido rechazado por 288 votos contra 214 el proyecto de ley sobre reforma electoral.

Turin, 8.—El periódico «La Italia» asegura que nada se ha terminado respecto á las negociaciones de Vegezzi, y que el gobierno italiano tratará siempre con el Papa las cuestiones religiosas sin reconocer el poder temporal.

Queenstown, 8 de mayo.—Booth ha sido muerto de un tiro.

Su cómplice ha sido preso.

La conjuracion ha sido descubierta y parece haber sido arreglada en el Canadá y aprobada en Richmond.

El oro quedaba á 149.

Paris, 7.—San Petersburgo 6.—Mr. Mouravieff ha sido relevado de sus fun-

ciones y elevado á la dignidad de conde. El general Katiffmann ha reemplazado á Mouravieff.

Turin, 6.—Las conferencias de Mr. Vegezzi con el gobierno de la Santa Sede sobre provision de sedes episcopales se han suspendido, pero no roto; sin embargo, no se ha tomado aun determinacion alguna definitiva.

Bruselas, 6.—El rey ha pasado la noche última bastante bien.

Copenhague, 6.—El Folkething del Reigsraad ha sido disuelto. Se procederá á nuevas elecciones para el 30 de mayo.

Paris, 8 (por la tarde).—Las últimas noticias de Argel publicadas por el «Moniteur» en su edicion de esta tarde, tienen la fecha del 7.

El emperador ha hecho una grande escursion á las llanuras de la Mitidja.

La proclama á los árabes ha sido bien acogida por los indígenas de la capital.

S. M. sale para Milianah.

Siguen el entusiasmo y el perfecto estado de salud.

Liverpool, 8.—El gobierno de Washington y el general Grant han desaprobado formalmente la conducta del general Sherman para con los confederados. Los periódicos acusan á Sherman de traicion.

El presidente Johnson ha pronunciado un discurso en el cual dice que los jefes de la insurreccion deben ser severamente castigados en su fortuna y en su posicion social.

Se confirma que el ministro Stanton tiene las pruebas de que la conspiracion contra Lincoln se organizó en el Canadá, habiendo sido aprobado en Richmond.

Se cree que el asesino de Seward formó parte de la banda de saqueadores que fué á robar y saquear en San Alban.

Paris, 9.—El gobierno ha presentado al cuerpo legislativo, en la sesion de ayer, un proyecto de ley concediéndole un crédito de 360 millones de francos para la construccion de obras y trabajos extraordinarios de utilidad pública.

Esa cantidad se empleará en el término de seis años á razon de 60 millones de francos al año y para hacer frente á ese gasto bastarán: el sobrante del presupuesto ordinario y la enagenacion de unos bosques del Estado por valor de cien millones de francos.

Bruselas, 8 (por la noche).—El rey Leopoldo sigue mejor.

Ha dado un paseo en una silla con ruedas en el parque del palacio de Laeken.

Méjico (sin fecha).—El general Cortinas se ha pronunciado en favor de Juárez y ha intentado atacar á Matamoros; pero ha sido rechazado.

Los periódicos imperialistas franceses niegan que haya proyecto alguno de dar la soberanía de la Argelia á Abd-el-Kader bajo ciertas condiciones, que equivaldrían á un protectorado para Francia.

Dicen de Turquía que se están efectuando nuevas inmigraciones de circasianos.

El jefe espiritual del judaismo francés, el gran rabino del consistorio central Mr. Umann, ha fallecido á causa de una enfermedad del pecho á los 59 años de edad. Gozaba de gran reputacion como hombre entendido y persona honrada.

Parece que la iniciativa tomada por el Pontífice en las negociaciones con el gobierno italiano para la provision de las

diócesis vacantes ha oscitado descontento en Roma entre los mas encarnizados enemigos del reino de Italia y especialmente entre los emigrados napolitanos. Dicese acerca de esto que habiendo preguntado Pio IX á algunos personajes cual era la opinion formada sobre el paso que acababa de dar, y comprendiendo lo que ocurría en vista de las pocas francas contestaciones, replicó: «Qué queréis? el rey Victor Manuel desea á toda costa que el asunto se termine, el emperador Napoleon lo desea tambien, el Papa lo quiere; luego la cuestion se arreglará.»

Al recibir la emperatriz Eugenia, en su calidad de regente, juramento á varios obispos, les ha manifestado su satisfaccion por que las últimas noticias dejaban esperar una reconciliacion entre Italia y el pontificado.

Ella Turner, querida del asesino de Lincoln, Vilkes Booth, al saber la noticia del crimen cometido por su amante, ha intentado suicidarse.

A las once de la mañana del dia siguiente á aquel en que se cometió el asesinato, la dueña de la casa donde vivía ella, entró en la habitacion de esta y la encontró tendida en la cama como si durmiese profundamente. Trató de despertarla, pero no pudiéndolo conseguir, llamó á un médico, quien dijo que aquella desgraciada habia tomado cloroformo. Cuando recobró los sentidos se apoderó con movimiento febril del retrato de Booth, que le habia ocultado bajo la almohada, y le cubrió de besos. Despues dijo al médico que en la situacion en que se encontraba no le agradecia el haberla devuelto á la vida.

La mision que el señor Vegezzi desempeñaba, á nombre del gobierno italiano, cerca del Pontífice, ha tenido feliz éxito, al decir de varios periódicos franceses. Puestos de acuerdo ambos gobiernos sobre las bases del arreglo, Pio IX ha nombrado una comision para resolver las dificultades prácticas. Esta comision está compuesta de los prelados Morra, Berardi, Pacifici y Franchi.

Dicen de Atenas que el rey de Grecia ha sido acogido en todas partes, durante su viaje á las provincias, con las mayores muestras de entusiasmo. A propósito de elecciones próximas, el gobierno ha decidido, no solo no intervenir en manera alguna, sino evitar todo pretexto de accion ilegal sobre los electores.

El sultan ha decidido que en adelante, siempre que el Consejo de ministros tenga que discutir algun asunto de importancia, se reúna bajo su presidencia. Abdul-Azis ha querido seguir en esto el ejemplo de otros soberanos de Europa.

Ha llegado al Havre procedente de Nueva-Orleans la fragata *Fannie* con 924 balas de algodón. Es el primer buque americano que procedente de dicho puerto ha llegado á Francia desde hace tres años y nueve meses.

Gaceta.

—La obra precisa.—Sigue el embalsamado de la calle del huerto de los Limones, que es probable esté terminado para la próxima feria. Falta hacer porque hoy es una via sumamente concurrida en los dias del mercado.
—Arreglarlo.—Se quejan cuantas

(204)
... ¡Hola! ¡hola! ¿qué es esto? ¡Diantre! señores, venid á ver...

X.
Donde se verá que el Rifodé hizo muy mal en asustar á La Providencia.

Pampelonné y el baillo de Clermont llegaron corriendo á donde los llamaba La Gazette, y vieron á nuestro normando sosteniendo con una mano la cabeza de David, mientras que con la otra le registraba los bolsillos con esa destreza que le era familiar.

—¿Qué hay de nuevo? preguntó Pampelonné.
—Ante todo, señores, este bribon es realmente un bribon; acabo de registrar y desocupar todos los bolsillos, ¡qué solo contenian monedas de cobre! además, señores, no ha muerto...

(209)
puesto en conmocion á todo el barrio, Pampelonné se descubrió á un ciudadano que acababa de abrir prudentemente una ventana.

—Caballero, dijo el gascon con urbanidad aduladora, tened la bondad de ayudarnos á levantar á un hombre que han dejado unos malhechores moribundo en medio de la calle.

—Yo no soy cirujano, respondió el vecino... ¿Quiénes sois vosotros, señores?

—Somos de la guarnicion, compadre; hacemos la ronda, y si nos teneis con la puerta cerrada, nos dirigiremos al capitan del barrio, que os tratará como á hugonote.

—Está bien, allá voy, no hagais tanto ruido.

El vecino tardó bastante en vestirse, pero al fin abrió la puerta, y aunque obrando con justificada desconfianza, se llegó á nuestros caballeros. El herido fué llevado con grandes precauciones á una cama, donde en seguida se desmayó.

(208)
—¡Pardiez! exclamó La Gazette; tambien hicisteis lo mismo conmigo en Venecia, si es que os acordais, y desde entonces he hecho algunas proezas segun creo... Ea, señores, no discurramos tanto como en la Bastilla; llamemos á la puerta de algun buen ciudadano, y socorramos á este ganapan.

—Bien, dijo Clermont... ¿hay por aqui alguna casa á propósito?

—¡Oh! No os tomeis el trabajo de elegir casa muy encopetada; acordaos que estamos aun espuestos á que nos ahorquen y descuarticen; dirijámonos, por el contrario, á alguna habitacion de miserable apariencia, para alejar las probabilidades de que nos examinen.

—Creo, Dios me perdone, mi bravo La Gazette, que os volveis cobarde, dijo Pampelonné riendo; sin embargo, el aviso es cuerdo; preciso es seguirlo...

—¡Oh! ¡eh! ¡soorredme!... gritó el gascon dando redoblados golpes en la puerta de una casa vecina.

Despues de haber hecho un ruido tan infernal, que en otros tiempos hubiese

(205)
—Por lo que valga, interrumpió Clermont, podeis sin remordimiento concluirlo; no me gusta ver sufrir á la gente por mala que sea.

—Sin duda, añadió Pampelonné: apretadle la garganta, y que le sean contados sus pecados.

—¡Gracias! Quereis que ejerza sin mas ni mas el oficio de verdugo. Pero permitid que añada una palabra. Ahora mismo, al aparecer la luna, alumbró el pálido rostro de este desgraciado, y apositaria mi cabeza á que conozco á este pobre diablo.

—¡Esa es grillal dijo el baillo; no vayas á persuadirnos de que para vos todo es milagroso esta noche.

—Yo no afirmo nada; pero despues de lo que acaba de sucedernos, lo espero todo... ¡Oh, oh! Es cierto que nuestro hombre respira; ayudadme, señores, ayudadme... Os declaro que estamos en vena de aventuras... Sí, debo haber visto en alguna parte esta caracurada.
—¡Pardiez! ¡Vaya un hallazgo! dijo

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPECIALMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA con mención honorífica en la exposición universal de París en 1885...

A SETENTA REALES QUINTAL. En Cádiz, dirigirse a D. Augusto Taconet, calle de S. Francisco núm. 13...

El primer perfume de la época. EXTRAÍDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inextinguible...

Verigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, é Histérico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años...

Aspergas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima.

FALSIFICACIONES. Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella...

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES...

Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

Establecida en 1852. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El más excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparación legítima y original para la curación permanente de los casos más peligrosos...

SIFILIS O MAL VENEREO. tumores blancos, afecciones neurológicas, nerviosidad, debilidad general del sistema...

Se garantiza que es la preparación más pura y poderosa de la LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la más mínima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de Lanman y Kemp...

Venta. La de un toldo muy bien construido. Se puede ver, calle de Azónicas núm. 6.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una a las dos y media de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda la cochera calle del huerto de S. Andrés: la persona que lo acomodare podrá tratar con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 4.

Arrendamientos. El cortijo de Lope Amargo y Amarguillo, situado en la campiña y término de esta ciudad, compuesto de 570 fanegas de tierra y 490 de torcido.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa principal calle de las Cabezas núm. 16, frente al correo. Dicha casa consta de planta baja con seis habitaciones, despensa, cocina, patinillo con pozo, pila y carbonera, cuadra y pajar, patio grande con dos fuentes de la mejor agua que viene a Córdoba...

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar a las doce de la mañana del 18 del presente, en la notaría de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se vende una haza como de nueve celemines de tierra calma, en el ruedo de esta ciudad, al sitio del Marubial, junto a la huerta del Pileró.

Venta. La de unos estantes en muy buen estado, acristalados, y un mostrador. Pueden verse en la plazuela de la Almagra calle de Doña Engracia casa sin número.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda la casa hórno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenteeca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hocés, calle del Conde Gondomar.

Venta. Se vende un olivar nombrado de la Cárcel, que radica en la sierra, inmediato a las ermitas; linda con tierras del lagar de Torre Bermeja, con olivar del Pardo y con el lagar del Alguibe. En la colle de la Plata núm. 6 darán razon.

Pastos. Se venden los del cortijo nombrado Caño alto, en el término de la Rambla, y a un cuarto de legua de Fernandúñez. La persona que le acomodase podrá ajustarse con D. Tomas Fernandez, en la hacienda del Caño, propia del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, que está lindando con dicho cortijo.

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce a quince años: el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Pérdida. La de dos reses vacunas: un buey de 5 años, colorado, chispado por las bragadas y palomillas, un poco rostricano, lóilblanco, con el hierro F. H., enlazadas estas letras, y señal un revisaco por delante en la oreja derecha y por detrás en la izquierda. Una vaca de 6 años, rostricana, negra, almadrada por las bragadas é ijares, calzada de las piernas, con el hierro A. U., con un revisaco por atrás en la oreja derecha y orquilla en la izquierda.

Venta de madera de Castano. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sueño, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguantes de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiere se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobación del Tribunal de Comercio de esta Côte.

Capital social, 600,000 reales.

Fianza, 3.000,000 de reales, según la base 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 a 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente.

Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas a plazos, también por subasta.

Director y Administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de S. Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Representantes en provincias y en el extranjero.

Oficinas generales, Madrid, Fuencarral 12, principal.

Representante en Córdoba, D. Rafael de Parias Alvarez, calle de Isabel II número 90, que dá prospectos y estatutos de todo.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornejar agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carranacas para el mismo objeto. Llaves inglesas.

Aparejos ó nulfas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos también se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construídas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various beverages like Aguardiente florido, Anís, Caña de Puerto-Rico, etc.

VINOS GENEROSOS. Jerez, Pajareto, Pedro Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.º, 2.º y 3.º calidad.

CLASES DE LICORES. Amendras amargas, Flor de anís, Limón, Curazao, Café, Crema de rom, Rosa blanca, Id. de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marraquino, Clavel.

JARABES REFRESCANTES. Gaseosas de naranja y limón, a 3 rs. botella; Id. purgantes, a 3 1/2, Corbeza comun, 5 1/2 la grande y 3 1/2 la chica.

Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvisaco y otras; y SIDA, a 11 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío se abona 12 cuartos por él.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benítez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

- Butacas con estribo, de 440 rs. a 400. Id. sin id., de 130 a 90. Sillas para niños, de 38 a 26. Id. de saja, de 360 rs. docena a 260. Id. id., de 300 id. a 240. Sillas costureras, de 400 id. a 340.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 463, a los precios siguientes.

- Cada arroba a. 17 rs. Por libras a. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba, la arroba a. 42 rs. Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espenderá a los precios siguientes. Cada arroba a. 18 rs. Por libras a. 8 cuartos.

Arrendamiento. Se arrienda para entrar a disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante, el cortijo de Torres Cabrera con el olivar viejo del mismo nombre, que linda entre sí, situado en el término y campiña de esta ciudad, componiéndose el primer pródio de 200 fanegas de tercio y buenos sotos, y el segundo de 168 fanegas; quedando de pie de ato el asiento de material que tiene el dicho cortijo, y el granero, panera y una viga en el molino aceitero, con bodega suficiente para embasar los líquidos; hallándose establecida una estación de la vía férrea que de Córdoba se dirige a Málaga, a cuatrocientos pasos del asiento del referido cortijo. La persona que por acomodarle dicho arriendo desee enterarse de su renta y condiciones podrá verlas por estar de manifiesto en la secretaría de la casa solariega del Sr. Conde de Torres Cabrera en esta ciudad de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiere se hace el de la casa núm. 3 calle de los Mantiques, muy buenas acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cámaras. Puede verse de once a dos de la tarde todos los días. Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Mantiques. Darán razon en la casa núm. 26 de la calle de los Lerados.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuadras, cocheros y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almedovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluzas y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con dos excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente: Pasaje de cubierta. 120 Rs. vu. Id. de segunda cámara. 240 Id. de primera id. 400

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Cabriñana calle Arco Real, Córdoba. Vino dulce reañojo. 120 reales. Id. blanco fino del lagar de Negroto 50 Id. color, dulce, añejo. 36 Vinagre de yema superior. 20 Se entiende por mayor hasta un cuarto de arroba.

Arrendamiento. A voluntad de su dueño se arrienda la casa núm. 9 calle de Valladolid. Para tratar de su ajuste, su dueño vive calle Alta de Jesus C.ificado, calleja sin salida núm. 13.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Espartería núm. 20. Su dueño D. Tomas Gonzalez vive calle de Linares núm. 84.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 7 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada; para tratar, con su dueño que vive plazuela de S. Juan núm. 7.

Traspaso. El del cortijo del Terneruelo, situado en la campiña y término de esta ciudad. La persona a quien le acomode podrá pasar a casa de D. Rafael Morales, calle de Don Rodrigo, núm. 88, donde se le manifestarán cuantos datos y condiciones sean necesarios para dicho traspaso.

Arrendamientos. Se arriendan para Carnaval del año próximo de 1866, el molino aceitero nombrado de la Granja, situado a la salida del puente de Castro del Rio; un tajón de tierra en dicha villa y los olivares que en su término se conocen también por de la Granja. Las personas a quienes convengan sus arrendamientos, podrán avistarse en Córdoba con D. Rafael de Martos, que habita en la casa número 3, calle de los Saravias, y administrador señor Marqués de la Granja, dueño de estas fincas.

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle de José Rey, núm. 20.

Arrendamiento. El día 2 de Junio del corriente año y hora de las 12 de su mañana, se celebrará en subasta en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeolores, el del cortijo de Torreblanca, que fué del estinguído fideicomiso familiar de D. Juan Fernandez de Córdoba, y está situado en términos de las villas de la Rambla y Santaella, bajo la renta y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma, principiando dicho arriendo desde 1.º de Enero de 1866.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el 30 del presente mes de Mayo en la Notaría de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se arrienda la Hacienda nombrada Viñuela baja, situada en la falda de la sierra de este término, lindando con las llamadas Jarduño, Maestro Escuela y otras no muy distantes de la que posee D. Gonzalo Segovia; compuesta de mas de 70 fanegas de tierra con olivar, viña, encinar, monte bajo, huerta con parajal, granados y otros frutales, teniendo también una espaciosa casa de campo y de recreo.